Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 359
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACION Nº 35/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2017
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA LA ESCUELA BASICA Nº 6660 VECINOS UNIDOS "
ID Nº 330.763

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y cuatro de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: **Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,** a los efectos de proceder al **estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA LA ESCUELA BASICA Nº 6660 VECINOS UNIDOS" ID Nº 330.763**, en el rubro **540 "MUEBLES Y ENSERES"**

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el **330.763**, publicado el 27 de marzo de 2017.
El llamado fue ingresado el 05 abril de 2017, con número de expediente 309.735, fijándose la fecha de apertura para el 17 de abril de 2017, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos y atendiendo a lo establecido en **el Art. 34º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas**, el día lunes 17 de abril de 2017, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionaron 6 (seis) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	NM DISEÑOS	1009022-3	9.349.000	467.450	45 DIAS	1 AL 45
					SIPE N°	1444818
2	MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA	476998-8	12.482.000	800.000	45 DIAS	1 AL 52
					SIPE N°	1444933
3	COMACO S.R.L.	80056552-5	10.594.000	550.000	45 DIAS	1 AL 5
					SIPE N°	1444806
4	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3	8.985.00	650.000	45 DIAS	1 AL 54
					SIPE N°	---------
5	GRUPO L&J	3225056-8	8.104.100	700.000	45 DIAS	1 AL 58
					SIPE N°	1444932
6	LIMPORT	5288102-4	9.264.600	470.000	45 DIAS	1 AL 17
					SIPE N°	1444935

3. CALIFICACIÓN LEGAL (RESOLUCIÓN 849/15)

Verificación de los datos del oferente en la base de datos de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.
http://www.documentos.gov.py

Oferente	Nombre Y Apellido(Representante Y/O Miembros)	Nº C.I.	Certificado o Nº	Fecha	Observación
NM DISEÑOS	Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	1009022-3	184823	25/05/2017	No registra datos
MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA	Mercedes Figueredo de soto	476998-8	184830	25/05/2017	No registra datos
COMACO S.R.L. 80056552-5	Milciades Toledo Morinigo	2939784	184911	25/05/2017	No registra datos
	Nilsa Ramona Jara Gaona	1530428	184915	25/05/2017	No registra datos
ROLANDO J. MEDINA LÓPEZ	Rolando Javier Medina López	3224338-3	184835	25/05/2017	No registra datos
GRUPO L&J	Marcos Antonio López García	3225056-8	184850	25/05/2017	No registra datos
LIMPORT	Monserrat M. Belén Alarcón Barrios	5288102-4	184855	25/05/2017	No registra datos

4. VERIFICACION CONSTANCIA SIPE

EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Nº SIPE	
NM DISEÑOS	1009022-3	1444818	Cumple
MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA	476998-8	1444933	Cumple
COMACO S.R.L.	80056552-5	1444806	Cumple
ROLANDO J. MEDINA LÓPEZ	3224338-3	----------	

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRUPO L&J	3225056-8	1444932	Cumple
LIMPORT	5288102-4	1444935	Cumple

5 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	NM DISEÑOS		MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA		COMACO S.R.L.		ROLANDO J. MEDINA LÓPEZ		GRUPO L&J		LIMPORT	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X		X		X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X		X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X		X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X		X		X	
	cumple		cumple		cumple		cumple		cumple		cumple	

CONCLUSION

6 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	L & J		ROLANDO J. MEDINA LOPEZ		LIMPORT		NM DISEÑOS		COMACO		MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA	
	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X		X		X				X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X		X		X				X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X		X			X			X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X		X		X				X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A		N/A				N/A	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*									x			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC									x			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.									x			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*									x			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.										X		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.									x			
II. Otros documentos.												
Balance General año 2.015.	X		X			X	X			X	X	
Constancia De Ruc	X		X		X		X		x		X	

6.1 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 353
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El comité de evaluación procedió a solicitar documentaciones formales a los oferentes descriptos más abajo, dejando expresa constancia de lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

L & J
Fecha de notificación: *29/05/2017*
Fecha de acuse de recibo: *06/06/2017*
Plazo: 2 días
Documento: *Certificado De Origen De Producto Y Empleo Nacional vigente, con fecha anterior a la apertura de ofertas. (Resolución 1269/16 MIC)*
Detalle De La Composición De Precios Ofertados de los Ítems 1 y 2

El oferente no ha presentado documentación alguna, por lo que el Comité De Evaluación en base a las reglamentaciones que rigen la materia procede a la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA, haciendo la salvedad de que la descalificación se realiza por la falta de presentación del DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DE PRECIOS OFERTADOS.

ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Fecha de notificación: *29/05/2017*
Fecha de acuse de recibo: *30/05/2017*
Plazo: 2 días
Documento: *Detalle De La Composición De Precios Ofertados del Ítem 4*
En fecha 31/05/2017, fue recepcionada la documentación requerida, en TIEMPO Y FORMA.

LIMPORT
Fecha de notificación: *29/05/2017*
Fecha de acuse de recibo: *29/05/2017*
Plazo: 2 días.
Documento: *Balance General Año 2015.*
Certificado De Origen De Producto Y Empleo Nacional vigente, con fecha anterior a la apertura de ofertas. (Resolución 1269/16 MIC)

El oferente no ha presentado documentación alguna, por lo que el Comité De Evaluación en base a las reglamentaciones que rigen la materia procede a la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

NM DISEÑOS
Fecha de notificación: *29/05/2017*
Fecha de acuse de recibo: *29/05/2017*
Plazo: 2 días
Documento: *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.*
El documento que consta en la constancia del SIPE en estado ACTIVO posee vencimiento de 15/04/2017, es decir que al momento de la apertura de ofertas 17/04/2017 ya se encontraba vencido.
Detalle De La Composición De Precios Ofertados de los Ítems 3 y 4

En fecha 31/05/2017, fue recepcionada la documentación requerida, en TIEMPO Y FORMA.
La documentación ha sido analizada y verificada en cuanto a su validez por medio de la dirección https://marangatu.set.gov.py/eset/verificarAutenticidadCCTRIService.do

COMACO
Fecha de notificación: *29/05/2017*
Fecha de acuse de recibo: *29/05/2017*
Plazo: 2 días

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Documento: Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
Balance General año 2.015.
Certificado De Origen De Producto Y Empleo Nacional vigente, con fecha anterior a la apertura de ofertas. (Resolución 1269/16 MIC)
Detalle De La Composición De Precios Ofertados del Ítem 4

En fecha 30/05/2017, fue recepcionada la documentación requerida, en TIEMPO Y FORMA.
El certificado de cumplimiento tributario ha sido analizado y verificado en cuanto a su validez por medio de la dirección https://marangatu.set.gov.py/eset/verificarAutenticidadCCTRIService.do

MERCEDES FIGEREDO PEREIRA
Fecha de notificación: 29/05/2017
Fecha de acuse de recibo: 29/05/2017
Plazo: 2 días.
Documento: Certificado De Origen De Producto Y Empleo Nacional vigente, con fecha anterior a la apertura de ofertas. (Resolución 1269/16 MIC)

En fecha 31/05/2017, fue recepcionada la documentación requerida, en TIEMPO Y FORMA.

CONCLUSION:

OFERENTE	OFERTA	PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE
L & J	8.104.100	NO		X
ROLANDO J. MEDINA LOPEZ	8.985.000	SI	X	
LIMPORT	7.344.000	NO		X
NM DISEÑOS	9.349.000	SI	X	
COMACO	10.594.000	SI	X	
MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA	12.482.000	SI	X	

7. Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas
Se realiza la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

A fin de determinar si el oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de invitación El COMITÉ DE EVALUACIÓN a través de la D.O.C., sustentados en la Ley 2051/03 Art. 26º EVALUACION DE OFERTAS y el DECRETO 21909/03 Art. 57 ACLARACION DE OFERTAS, en fecha 06 de junio , se solicitó la presentación en el plazo de 2 días corridos, muestras de los Ítems Ofertados por la primera empresa con el precio más bajo "CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, de Rolando Javier Medina López con RUC Nº 3.224.338-3"

Este pedido se realiza fundado en el Principio de Economía y Eficiencia —plasmado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03— y según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, por lo cual las entidades Convocantes —ante alguna omisión, disconformidad u error de la oferta más baja— deben agotar previamente dicha instancia, siempre velando además por el cumplimiento del Principio de Igualdad y Libre Competencia.
En fecha 07/06/2017 se recepcionaron las muestras requeridas en tiempo y forma, las mismas fueron verificadas a fin de determinar si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el MEC.
Luego del análisis y comparación realizada con las especificaciones técnicas aprobadas por el MEC, se pudo constatar que las mismas cumplen con EETT requeridas en el PCB.

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Datos del Llamado	Evaluación Técnica
CD Nº 28/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA LA ESCUELA BASICA Nº6660 VECINOS UNIDOS" ID Nº 330.763	*La oferta presentada y evaluada como la más baja es la presentada por GRUPO L & J, la misma fue* ***descalificada*** *en el* ***Punto 6.1. Solicitud De Documentos Formales, por la falta de presentación de documentaciones solicitadas, por lo que se pasa a evaluar en detalle la segunda oferta con el precio más bajo, la presentada por CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, de Rolando Javier Medina López con RUC Nº 3.224.338-3,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por el oferente* ***CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, de Rolando Javier Medina López con RUC Nº 3.224.338-3, por un monto total de Gs. 8.985.000.- (guaraníes, ocho millones, novecientos ochenta y cinco mil).***

8 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente ***CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, de Rolando Javier Medina López con RUC Nº 3.224.338-3,*** *que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.*

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, ***Cumpliendo así con los criterios de Adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28,*** *éste* ***COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente* ***CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, de Rolando Javier Medina López con RUC Nº 3.224.338-3,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, de Rolando Javier Medina López***
RUC Nº	***3.224.338-3***
Ítems adjudicados:	***Por el total***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 8.985.000.- (guaraníes, ocho millones, novecientos ochenta y cinco mil).***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, en fecha ***13/06/2017,*** *siendo las 08:00 hs, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación*

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Adjunto DOC

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.